

Secretaría.- A despacho del señor Juez el presente proceso verbal con lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ, mediante providencia de noviembre 5 de 2020, en la cual confirmó lo resuelto por el despacho en sentencia de noviembre 14 de 2019 que negó las pretensiones de la demanda. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, noviembre 26 de 2021

La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310300420110027600

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, noviembre veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, el juzgado

RESUELVE:

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Cali Sala Civil M.P. CARLOS ALBERTO ROMERO SANCHEZ, mediante providencia de noviembre 5 de 2020, en la cual confirmó lo resuelto por el despacho en sentencia de noviembre 14 de 2019 que negó las pretensiones de la demanda.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

Firmado Por:

Nelson Osorio Guamanga

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Cali - Valle Del Cauca

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO

SECRETARIA

En Estado No. 176 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: NOVIEMBRE 29 DE 2021

La Secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0bb17bc92c63666303ae3590265a415f93a30ee996121cc4bf1af71397907b1c

Documento generado en 26/11/2021 02:18:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>